



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION N.º

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 26/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 150 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 36/90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-157; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Otórgase la "Beca Universidad de Concepción", consistente en permiso con goce de remuneraciones para perfeccionamiento y por diez (10) meses a contar desde el 2 de mayo de 1990, al Sr. VICTOR SALAS REYES, académico del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias con el objeto de realizar estudios de post-grado en Alemania.

Transcríbase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Director del Departamento de Química; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 20 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

BBF/VPB/GAJ/etv.-